



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: AUTOELECTRICO EL BORRADO	
Giro del Negocio / Uso propuesto: INDUSTRIA LIGERA (TALLER)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: CALLE IGNACIO ZARAGOZA Número oficial: 11	
Comunidad o colonia: COLONIA SOMBRETERILLO Uso actual: INDUSTRIA LIGERA (TALLER)	
Colindancia frente: CALLE IGNACIO ZARAGOZA	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

FRENTE

CALLE FRENTE

PUERTA
FRONTAL DE SU
NEGOCIO

CALLE FONDO

CALLE IZQUIERDA

CALLE DERECHA

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 12.00 MTS FDO 12.00 MTS	Área aproximada: 144.00 MTS 2
--	-------------------------------

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 28 DE DICIEMBRE DE 2023

